



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACION FINANCIERA
GERENCIA DE GESTION FINANCIERA DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO
EJERCICIO FISCAL 2027

MEMORIA DE LA ENTIDAD

24 05 CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL MUNICIPAL

1) BASE LEGAL DE CREACION

LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL MUNICIPAL ES UNA ENTIDAD AUTARQUICA CON PERSONERIA JURIDICA Y PATRIMONIO PROPIO CREADO POR LEY N° 740/27/12/1978, Y AMPLIADAS POR LAS LEYES NROS. 958/27/12/1982, 122/5/01/1993 Y 2102/2003, QUE UNIFICAN Y ACTUALIZAN LAS LEYES REFERIDAS CON ANTERIORIDAD.

2) MISION

OTORGAR LOS BENEFICIOS DE LA JUBILACIÓN Y PENSIÓN A TODO TRABAJADOR MUNICIPAL A TRAVÉS DE UNA GESTIÓN ADMINISTRATIVA RESPONSABLE, INNOVADORA, CON PERSONAL CALIFICADO Y COMPROMETIDO CON EL SERVICIO DE CALIDAD.

3) DIAGNOSTICO GENERAL DE LA INSTITUCION

LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL MUNICIPAL TIENE ASEGURADO EL PAGO DE PENSIONES Y CONCESION DE CREDITOS PARA SUS AFILIADOS PARA LOS PROXIMOS AÑOS.
 AUSENCIA DE COBERTURA DE SERVICIOS DE LA CAJA A MUNICIPALIDADES DEL INTERIOR DEL PAIS.
 ALTO INDICE DE MOROSIDAD EN EL PAGO DE PRESTAMOS Y APORTES.
 CENTRALIZACION DE ACTIVIDADES.

4) DESCRIPCION DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA INSTITUCION

ASEGURAR A SU PERSONAL Y A LAS DISTINTAS MUNICIPALIDADES DE LA REPUBLICA INCORPORADAS A LA CAJA.
 MANTENER UN CONTROL PERMANENTE DE SUS OBLIGACIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETIVO PRINCIPAL QUE ES ASEGURAR EL PAGO DEL 100% DE LOS BENEFICIOS A LOS JUBILADOS Y PENSIONADOS ACTUALES Y FUTUROS.
 OPTIMIZAR LAS ACTIVIDADES A TRAVES DE LAS FILIALES DE MODO A OFRECER MAYOR COBERTURA EN EL INTERIOR.
 REDUCIR LA MOROSIDAD A TRAVES DE ACUERDOS BILATERALES.

5) DESCRIPCION DE LAS PRINCIPALES POLITICAS INSTITUCIONALES

FOMENTAR EL DESARROLLO A TRAVES DE UN SISTEMA DE INFORMACION MODERNO Y ADECUADO.
 MANEJO TRANSPARENTE DE LOS APORTES DE LOS AFILIADOS.
 INVERSION DE LOS APORTES EN ACTIVIDADES RENTABLES EN BENEFICIO DE LOS AFILIADOS.
 CONSOLIDAR LA CONFIABILIDAD DE LOS AFILIADOS Y LA POBLACION GENERAL HACIA LA CAJA A TRAVES DE UN TRABAJO DE CONTROL EFICIENTE E IMPARCIAL.
 AFIANZAR Y FOMENTAR LA INCORPORACION DE UN MAYOR NUMERO DE AFILIADOS.
 MEJORAMIENTO DE LA GESTION DE COBRANZAS PARA DISMINUIR LA MOROSIDAD EN LOS PRESTAMOS Y APORTES.